

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Miércoles 11 de Marzo de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 3  
Número suelto: 5 centimos

TELÉFONO NÚMERO 6

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Núm. 7.501

Mayor principal, núm. 71

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia

de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2º

## GARBANZOS

Clase superior, para siembra, se venden en el almacén de los señores Puente y Alonso, Zamora, remitiéndose muestras y precios á quien lo solicite.

## Para médicos

Con objeto de calcular el número de ejemplares que han de tirarse del 2.º tomo de **Las lecciones de Patología médica** del Doctor A Cortés, que se empezará á publicar muy en breve, interesa conocerse el de los pedidos que se hagan por los que adquirieron el tomo primero.

Basta dirigirse postal á la Librería de Andrés Martín, Plaza de Portugalete, número 2, Valladolid, en todo el mes de Marzo.

## BULAS

Las de la publicación del 1908, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

## MÚSICA

### ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

## CARTA DE MADRID

10 de Marzo de 1908

Sr Director:

Ayer no se confirmaron las profecías pesimistas de las oposiciones; pero los hechos han confirmado las impresiones personales que he venido reflejando en estas correspondencias acerca del recibimiento que el Rey tendría en la capital de Cataluña.

Los telegramas que hemos transmitido demostrarán que el jefe del Estado y el Sr. Maura han tenido en Barcelona no solo el recibimiento respetuoso que era de esperar, por lo menos del pueblo de Barcelona. Las manifestaciones han sido más elocuentes. Los barceloneses han aprovechado la presencia del Monarca en la capital de Cataluña, para probar con sus entusiásticas vivas á España, que en el pueblo catalán, el sentimiento españolista está tan arraigado como en cualquiera otra región.

Esta mañana estuvo el Sr. Lacierva en Palacio comunicando á las Reinas las noticias que recibió de Barcelona relativas á la llegada de S. M. el Rey. Después y concurriendo al acto el señor ministro de la Gobernación, se constituyó en la regia estancia bajo la presidencia de las Reinas el Patronato antituberculoso.

El Sr. Lacierva hizo el discurso de presentación de las damas que forman el patronato, explicando el funcionamiento del mismo.

Terminado el acto, la Reina Victoria

conversó telefónicamente con don Alfonso, quien se manifestó complacido por el recibimiento que se le ha hecho en Barcelona.

De Vigo nos telegrafían que ha llegado la escuadra rusa que manda el almirante Gerard.

Procede de Gibraltar y estará en Vigo diez días, zarpando después para Rusia.

A última hora nos telefean de Barcelona que se ha verificado en la Capitanía general la recepción, que ha resultado de una brillantez extraordinaria.

Acudieron todas las autoridades y fuerzas vivas de la capital excepto los solidarios de la izquierda.

Esta recepción ha superado á cuantas anteriormente se han celebrado.

Menchet

## Senado

Sesión del día 10 de Marzo de 1908.

La sesión del Senado, dió comienzo con gran animación.

El ministro de la Gobernación dió lectura de varios proyectos de ley de carácter social, huelgas, coligaciones, tribunales de arbitraje, etc.

Después el senador Sr. García Molina preguntó qué noticias había del recibimiento hecho al rey en Barcelona. El Sr. Lacierva contestó al interrogante, dando lectura de los telegramas que había recibido relativos al viaje del monarca, que fué escuchada por el Senado con gran atención y acogida con frecuentes rumores de satisfacción.

### El relevo de Ochando

El general Ochando anuncia una interpelación sobre su relevo del cargo de director general de Carabineros.

El ministro de la Guerra manifiesta su extrañeza que el general Ochando anuncie una interpelación sabiendo, como sabe, que está pendiente una inspección, de la que se ha encargado á un teniente general.

—Cuando esa inspección termine—añade—será ocasión de tratar del relevo, que está justificado después de las palabras pronunciadas por el Sr. Ochando en el Senado.

El general Ochando replica que habló con la claridad de lenguaje que ha aprendido en las Academias militares y que le exige el Código militar.

Cree que el decaimiento del sistema parlamentario tiene por origen la falta de sinceridad.

Alude á las cuentas de la Dirección de Carabineros y de los Colegios del Cuerpo, y dice que puede hablar con la cara muy alta.

Insiste en que debe aceptarse la interpelación para demostrar su honorabilidad.

El ministro de la Guerra interrumpe que no puede aceptarla mientras esté pendiente la inspección.

El general Ochando relata sus méritos en la Dirección de Carabineros, leyendo algunas cartas de elogio de ministros de Hacienda liberales y conservadores.

Afirma que no le ha faltado energía para imponer castigos, que relata.

El general que de esta suerte procede nada tiene que tapar.

Niega que haya cobrado más cantidad que la consignada en presupuestos.

Cree que su relevo está relacionado con el discurso que pronunció contra el presupuesto de Guerra.

Aquel discurso—dice—me valió muchas felicitaciones, que tengo en este sobre (mostrándolo).

Recuerda que también pudo influir en su relevo el voto en contra del proyecto de supresión del Jurado, aunque el ministro de la Guerra le dijo que opinaba como Cánovas, el cual defendió siempre que los generales que son senadores pueden votar con arreglo á sus convicciones y á la disciplina del partido.

Justifica su voto leyendo datos de las causas, en su mayoría por ataques á España y ofensas á la bandera española, en que los Tribunales de derecho absolviéron á los procesados.

Volviendo á la cuestión de las cuentas, dice que sólo un vil calumniador ó un embustero ha podido decir lo contrario.

El presidente de la Cámara llama la atención del orador dos veces, porque está explanando una interpelación no aceptada.

El general Ochando prosigue, sin embargo su discurso.

Cree que el discurso que pronunció en favor de los sargentos ha influido también en su relevo.

Expone las mejoras que ha introducido en los Colegios de carabineros.

Insiste en que durante cuarenta años se ha venido pagando el coche del director general con los fondos de material de los Colegios.

Si por el coche ha sido usted relevado—me dice hoy en carta un capitán—tienen que ser relevados todos los ministros y altos funcionarios, porque en presupuestos no figura cantidad alguna para ese gasto. Todos los coches se pagan del material.

Afirma que en el fondo de este asunto de su relevo hay algo que cree oportuno decir. Es la guerra que por conseguir las suscripciones de los guardias civiles y carabineros se hace la Prensa militar.

Cobra ésta dichas suscripciones en las Cajas centrales.

A mí se ha venido con ruegos y amenazas, y no solo permaneci siempre neutra, sino que publicó circulares encaminadas á corregir las coacciones y prisiones que, por recabar suscripciones, se ejercían sobre los cuerpos de la Guardia civil y de Carabineros.

Estas circulares corrigieron verdaderos abusos.

Atribuye á esta conducta suya la campaña de algunos periódicos militares.

Explica la inversión de los fondos procedentes de la «Guía de Carabineros», donde hay una sección gratis á los carabineros, que antes, cuando algo les interesaba, tenían que preguntarlo, pagando la gestión, á algunos periódicos militares que cobraban esta clase de servicios.

Manifiesta que del relevo le ha molestado el momento en que se ha hecho: á raíz de una petición de cuentas por un diputado carlista.

Dice que en el tiempo que ha desempeñado la Dirección ha hecho por el Cuerpo de Carabineros cuanto ha podido y bastante por la renta del Tesoro público.

El ministro de la Guerra: Por bondad de nuestro presidente, el Sr. Ochando ha explanado una interpelación que yo sigo no aceptando.

No hago, pues, caso de ella ahora, limitándome á referir lo ocurrido.

Yo propongo al Consejo el relevo de su señoría porque su señoría, llevando quizás la cuestión á un extremo de susceptibilidad que no quiero calificar, por un ataque en el Congreso, vino aquí á decir lo que no debió decir nunca: que si el coche se pagaba de esta ó de la otra manera, que si se pagaba de

fondos sobrantes desde hace cuarenta años, etc.

Yo no podía permanecer indiferente ante esta denuncia, y para esclarecer los hechos relevé á su señoría y nombré un inspector.

No ha influido en el relevo el voto en contra del proyecto de suspensión del Jurado.

Si hubiera creído que en esto había indisciplina, el relevo no se hubiera hecho esperar tanto.

Si del expediente que se instruye resulta su señoría tan limpio como dice, creo y deseo, tendré mucho gusto en entrar en el fondo de la interpelación.

El general Ochando lee cartas de militares en que se le dice que no sólo hizo bien al hablar con sinceridad, sino que la índole del asunto le exigía esa sinceridad.

En otra carta, un capitán le dice que hay que volver por el prestigio del generalato, á quien algunos ministros tratan como á mozos de escuadra.

El ministro de la Guerra: ¡Buen amigo será ese!

El general Ochando: Un capitán.

El ministro de la Guerra: Pues ha olvidado un artículo de las Ordenanzas militares que su señoría debe saber.

El general Ochando: Lo sé.

Se me podrá criticar que he sido demasiado sincero y que he anticipado mi defensa; pero mi honor me impedía permanecer nueve días bajo el peso de una calumnia.

Refiere las calumnias de que ha sido objeto en diversas ocasiones, ignorando de dónde han procedido.

### ORDEN DEL DÍA

Continúa la interpelación del señor Rodríguez.

Reanuda el examen que ayer empezó á hacer de las atribuciones concedidas al Banco en la ley de 1902.

Censura al anterior ministro, Sr. Osma, que no obligó al Banco de España á cumplir la ley en lo referente á préstamos sobre sus propios valores.

Encarece la importancia que para el país tiene esta cuestión, y pide al ministro de Hacienda que exponga su criterio.

Aconseja que cesen estas debilidades en el cumplimiento de la ley, que traen graves consecuencias.

Se suspende la sesión para reunirse el senado en secciones.

Reanudada, se da cuenta del resultado y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del día 10 de Marzo de 1908.

En el Congreso se abre la sesión con gran desanimación en el salón, formulando varios señores diputados preguntas de escaso interés, entre ellas un ruego del Sr. Vincenti pidiendo al ministro de Instrucción que presente un proyecto de suplemento de crédito para pagar los sueldos de Noviembre y Diciembre que se adeudan á los maestros de adultos.

Toma asiento en el banco azul el ministro de la Gobernación señor Lacierva, el diputado demócrata señor Francos Rodríguez, pregunta al ministro de la Gobernación acerca de los últimos nombramientos de Inspectores de sanidad y de la real orden sobre la prostitución.

El Sr. Dato en vista del tiempo invertido en las preguntas formuladas, reserva la palabra al Sr. Francos Rodríguez, para que explique su anunciada interpelación en las primeras horas de la sesión de mañana.

### ORDEN DEL DÍA

Apruébanse sin discusión varios dictámenes de carreteras y se reanuda el debate sobre

#### Administración local

El diputado republicano señor Pedregal apoyada su enmienda al artículo 36 de dicho proyecto y que fué defendida en la sesión de ayer por D. Melquiades Alvarez, siendo desechada en votación ordinaria.

Lo mismo ocurre con otra, presentada por el diputado solidario señor Rodas, é igual suerte corrió la propuesta por el liberal señor Pacheco, que son igualmente desechadas.

Dada cuenta de la orden del día para mañana se levanta la sesión á las cuatro y veinte.

## REPOBLACION FORESTAL

(Conclusión)

Art. 13. Si el mismo caso ocurre en montes de particulares, éstos no podrán descajarlos ni retornarlos, y los aprovechamientos se harán de forma que nunca se verifiquen cortas á mata-rasa, ni en cantidad que haga disminuir el papel protector del monte ó comprometa su existencia. Asimismo, excepción de los casos de claras ó limpias, nunca apearán árboles de menores dimensiones de quince centímetros de diámetro.

A cambio de esta obligación, tendrán derecho á que por cuenta de la Administración se le fijen métodos de beneficios racionales y un plan de mejoras de su vuelo, de cuyo importe se satisfará, por cuenta del Estado, hasta su total, como máximo de auxilio que pueda concederse. Tampoco sufrirán aumento en la tributación durante veinte años, á contar del día en que sean declarados montes de protección.

Art. 14. Quedan declarados montes de protección todos los terrenos que en la actualidad sean objeto de trabajos hidrológicos forestales, sin perjuicio de que puedan existir entre ellos montes declarados de utilidad pública, que además tendrán este doble carácter.

Art. 15. Los particulares dueños de montes de cabida mínima de 100 hectáreas, en el término de tres meses, á partir del anuncio correspondiente, por los ingenieros jefes de los distritos forestales, darán razón á los mismos de los que posean para su declaración de hallarse comprendido en alguno de los casos señalados en el art. 1.º de esta ley, y quedar sujetos á los preceptos de la misma.

Art. 16. Dicha declaración procederá desde un principio, bien porque el monte reuna por sí solo alguno de los caracteres señalados en el art. 1.º bien porque deba formar parte en su día de un monte protector, aunque la declaración total de la zona no se haga, conforme al art. 2.º, desde luego.

Art. 17. Dichos montes quedarán sujetos en su tratamiento y disfrute á las prescripciones que dicte la administración forestal. Entre éstas se dará gran importancia á las medidas preventivas contra los incendios, y se someterá á acotamientos las partes incendiadas. En caso de cambio de dominio no podrán dejar de ser montes, y regirán siempre para ellos los preceptos del art. 13.

La administración forestal prestará la dirección facultativa gratis á los particulares dueños de dichos montes para la conveniente explotación, conservación y mejora.

Art. 18. Como recompensación á las limitaciones que se establecen por

la presente ley, los particulares dueños de estos montes que además de la conservación obligada de los mismos quieran hacer trabajos de repoblación para mejorar y extender su suelo, pueden optar por las ventajas y premios que establece el art. 15 de la ley de 24 de Mayo de 1863, que se declara vigente en toda su fuerza.

Según los casos é informes correspondientes, podrá concederse gratis por la administración parte ó el total de semillas ó de plantas. Del mismo modo, podrá llegarse hasta conceder los premios ó auxilios al tiempo de hacerse la repoblación; pero en tal caso, los trabajos habrán de ser proyectados y ejecutados por la propia administración forestal, que será la que perciba y emplee las cantidades. Aquellos montes que no se hallen deslinados de los sujetos á los preceptos de los artículos 15 y siguientes de esta ley, podrán serlo pagándose por la administración al dueño los gastos como un nuevo favor que quepa concederse, según se juzgue é no procedente.

Art. 19. Anualmente se concederán por el ministerio de Fomento varios premios de 2.000 á 10.000 pesetas entre las entidades ó particulares que mayor obra de repoblación hayan realizado, distribuyéndose la suma consignada al efecto en los presupuestos entre las diversas regiones de la nación. La propuesta se hará por los respectivos jefes de montes, y con los informes de la Junta Consultiva de Montes y del Consejo superior de la Producción se elevarán al ministro.

Art. 20. La falta de cumplimiento de lo ordenado en el art. 15 se corregirá con multa de 50 á 500 pesetas. La corrección de las infracciones sucesivas desde el momento de sujeción al régimen de esta ley se regirán por los preceptos dictados ó que en lo sucesivo se dicten sobre legislación penal de montes, equiparándose para sus efectos los de particulares á los catalogados por causas de utilidad pública.

Art. 21. Los preceptos del art. 15 de la ley de 24 de Mayo de 1863 serán aplicables no sólo á cuantos particulares lo soliciten, sino á todas las corporaciones, municipios, entidades y asociaciones agrícolas dueñas de terrenos, propios ó de sus asociados, que deseen acogerse á los beneficios que aquellos preceptos conceden, bien entendido que los mismos se refieren también á toda clase de terrenos, con independencia de los que la presente ley sujeta al régimen de tutela ó inspección de la administración forestal.

Art. 22. Anualmente se hará el cálculo de las cantidades necesarias para atender en el siguiente ejercicio económico á las mejoras é intereses que correspondan á las Sociedades, y asimismo se consignarán en presupuestos del Estado las partidas para abono de los auxilios y premios concedidos en los diversos casos fijados por la presente.

Art. 23. Quedan derogados el artículo 14 de la ley de 24 de Mayo de 1863 y todas las disposiciones que se opongan á las que se dictan en esta. Para su más acertada ejecución se dictará en el plazo más breve posible el correspondiente reglamento.

Madrid Marzo de 1908. — El ministro de Fomento, Augusto G. Besada.

## Guerra al progreso

Copiamos de nuestro colega *La Luz de Astorga*:

«Val de San Lorenzo. — Hoy ha habido en esta localidad un gran tumulto debido á la presencia de dos palentinos que intentaban poner unas máquinas para fabricar mantas.

Mujeres y chicos casi en su totalidad formando compacto y numeroso grupo, provistos de palos, husos, etc., se dirigieron al inmediato pueblo de Morales á esperar las empuñadas máquinas, no sin antes haber indagado en el pueblo se hallaban sus dueños, para propinarles unas caricias.

Á las tres próximamente de la tarde llegó un carro con dos máquinas peladoras que fueron destruidas por la multitud. Una pareja de la benemérita condujo á las principales agitadoras á la presencia del Juez, quien instruye diligencias.

## PARA LAS SEÑORAS

El modelo de blusa que hoy ofrezco á mis amables lectoras, es de seda guarnecida ó terciopelo.



Es una blusa que participa á la vez de una simplicidad elegante y de un gusto exquisito. La combinación del encaje y el terciopelo, en dos tonalidades diferentes, que sin embargo casan á maravilla, prestan á esta blusa un carácter práctico, puesto que sirve de complemento á la falda con tirantes, ahora muy en boga.

Esta combinación hace á los trajes prácticos, capaces de satisfacer aquellas necesidades que toda señora excelente ama de casa necesita para determinadas salidas de mañana.

La segunda figura de nuestros grabados luce una linda manteleta de primavera, hecha de sarga inglesa ó de paño sastre, está guarnecida de trencillas *maaré* negras y de madroños de seda del mismo color.

Esta prenda puede hacerse á voluntad con ó sin forro y es mucho más barata que cualquier bolero estilo sastre.



No me detengo en dar detalles del corte de esta preciosa manteleta, por ser facilísimo, como se deduce de sólo la contemplación del grabado.

Vuestra proverbial perspicacia lo adivinará.

Débora.

## A los Ayuntamientos

Por la presidencia del Consejo de Ministros en 14 de Enero último se dictó Real orden resolviendo una instancia del alcalde de Villada (Palencia) que fué cursada por el Sr. Gobernador civil, en solicitud de autorización para proveer la plaza de oficial mayor y único de la secretaría de aquel Ayuntamiento por oposición ó concurso que garantizase la idoneidad del nombrado

para los servicios municipales, prescindiendo de los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885. Como la plaza de que se trata es de las comprendidas en dicha ley, que dispone se reserven determinados destinos á los sargentos y licenciados del ejército, y la lista de los destinos reservados que enumera no puede variarse sino por una disposición legislativa, y como en el mismo caso se hallan todos los Ayuntamientos de la Península y de acceder á lo solicitado quedarían excluidos de la lista de los destinos civiles reservados, todos los comprendidos en los distintos Ayuntamientos, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado resolver que no se acceda á la petición del alcalde de Villada.

Y resultando que varios Ayuntamientos de esta provincia proveen destinos sin competencia de los comprendidos en dicha ley de 10 de Julio de 1885, haciendo caso omiso de su publicación para que lo soliciten los licenciados del ejército que á ellos se consideran con derecho, dando lugar á que éstos los denuncien y se susciten infinidad de reclamaciones contra los Ayuntamientos infractores de dicha ley, se publica la citada soberana resolución para su cumplimiento por los señores Alcaldes y Secretarios, pues que de no tenerla presente, se producen molestias con perjuicio de los servicios tanto civiles como militares.

## El meeting del día 22

Como ven nuestros lectores por la circular que insertamos á continuación, la Comisión organizadora de dicho acto ha señalado para que tenga lugar éste el día 22 del corriente, domingo, á las tres y media de la tarde en el Teatro de esta ciudad. Se había pensado en los primeros momentos celebrarlo el día 15 del actual pero una ligera indisposición que le retuvo en cama en Valladolid al Sr. Alba (de la que se encuentra completamente restablecido) impidió que se llevara á efecto la primera idea. Los señores que forman la Comisión nos encargan que por conducto de nuestro periódico hagamos saber á los muchos amigos que les preguntan si el acto indicado se celebrará el 15, les manifestemos que se ha fijado definitivamente la fecha del 22.

La importancia del acto es tal, que son ya muchos los pueblos de esta provincia que tienen anunciada su asistencia, y algunos de ellos indican que concurrirán más de veinte representantes. No tiene nada de particular; el motivo que les congrega no puede ser más simpático, y el momento no puede ser más oportuno. Se trata de prepararse para lo porvenir, de evitar que imperen ideas alentadas por el Gobierno actual que de prosperar pudieran causar graves trastornos en la buena marcha de la organización del Estado, y que a la postre habían de traducirse en exigencias de otras regiones con grave daño y perjuicio de nuestros intereses. En el fondo de este movimiento hay una protesta enérgica y viril de Castilla contra las imposiciones de una región que á título de una superioridad étnica (negada por todos) intenta colocarse a la cabeza de ellas para sacar las mayores ventajas posibles. Ya habeis leído lo que dijo el Sr. Llorente en el meeting republicano, celebrado últimamente en Valladolid, «el día que Cataluña por esas complacencias que arriba se hallan siempre dispuestos á otorgarla, consigan los puertos francos y las admisiones temporales, la ruina de esta región será inminente y segura.» En el presupuesto actual figuran cantidades fabulosas para aquella región, concedidas con una liberalidad que asombra. ¿Cuánto ha conseguido Castilla? Hay que oponer organización á organización para ver si de ese modo conseguimos hacernos oír y que impere, como dice nuestro apreciable colega *El Norte de Castilla*, «la política del paño pardo.»

La circular dice así:

«A los liberales de la Provincia

Designados los que suscriben, como representantes de los elementos activos que componen el Partido liberal de esta Provincia por el Leader de la Re-

gión Castellana D. Santiago Alba, en carta que del mismo hemos recibido, obediendo á indicaciones del Ilustre Jefe de nuestra agrupación política, excelentísimo señor don Segismundo Morret, para organizar un acto público que congregue en esta Capital á todas las fuerzas políticas y sociales que, rindiendo culto á los ideales de la democracia y la libertad, aspiren á la vez al engrandecimiento y preponderancia de esta Región Castellana (digna de mejor suerte), estimamos como un compromiso de honor el encargo que nos ha sido encomendado, y correspondiendo á la confianza que se nos ha otorgado, hemos acordado celebrar un gran meeting, de propaganda y organización, en esta Ciudad el día 22 de los corrientes, Domingo, á las tres y media de la tarde, en el Teatro, que será presidido por el indicado ex ministro castellano Sr. Alba, habiendo prometido su asistencia además de los ex representantes en Cortes, otras significadas personalidades.

No hemos de encarecer la importancia que en estas circunstancias ha de revestir dicho acto, y en su consecuencia la necesidad que tienen los liberales y demócratas todos de asistir al mismo, así como también los que cifran sus anhelos en el resurgimiento de las fuerzas sanas de esta Región, puesto que el principal motivo de este acto es demostrar al país que aún late vigoroso el sentimiento liberal de esta Provincia, á la vez que se siente la aspiración en presencia de las exigencias inmoderadas de otras Regiones de que Castilla avance y recabe lo que la pertenece por su historia y antecedentes, poniendo de manifiesto que la que fué siempre el corazón de la Madre Patria, tiene derecho también á que se la oiga y atienda en sus justas y legítimas pretensiones.

Vamos, pues, á colaborar con nuestro modesto concurso á la gran obra iniciada en Salamanca, á que repercute aquí con fuerza y vigor el grito dado en aquella, á probar, como siempre, que el alma castellana es la más Española, á servir de dique para contener ese movimiento regresivo y reaccionario que ya se percibe en todas partes y puede llegar á envolvernos si no cruzamos de brazos, á arrimar el hombro, si es preciso, para que el carro no se detenga en su marcha por estas dilatadas llanuras, á remover los obstáculos que se opongan á su paso, para que ésta sea lenta y pausada, pero segura y cierta. A eso vamos, y esos son los propósitos que animan á los organizadores de este acto.

Acudid todos los liberales de esta Provincia, porque de este modo contribuiréis á hacer una obra útil y patriótica para Castilla.

Palencia y Marzo 9 de 1908. — La Comisión organizadora: Evasio Rodríguez Blanco. — Ignacio Herrero Alba. — José García Benito. — Arturo Román Redondo. — Félix Salvador Zurita. — Francisco Simón Nieto. — José Alonso Alonso. — Salustiano del Olmo Sainas.

## EN LA AUDIENCIA

Ante el Jurado del partido de Frechilla, ha comenzado hoy á verse el juicio oral de la causa instruida por el supuesto delito de infanticidio, contra Baltasar Rodríguez González, Balbina González Sarabia, María Cordero Román y Gregorio González Alejandro. El hecho objeto del juicio, se desarrolló, según el fiscal, en uno de los días del mes de Octubre de 1903, en el pueblo de Boadilla de Rioseco, y consiste en que la Baltasara, que á la sazón estaba viuda dió á luz un niño, ayudándola en el parto su madre la Balbina, quienes indugeron á la María Cordero á que metiera unos trapos en la boca al recién nacido con el fin de ahogarle, para ocultar su deshonra, como así lo verificó aquella, enterrando luego Gregorio la criatura en una de las habitaciones de la casa, de donde días después la desenterró, dándola sepultura de nuevo en una vida de la propiedad de la Baltasara.

En la sesión de hoy sólo han prestado declaración los cuatro procesados que niegan la certeza de los hechos que se les atribuyen, si bien el Grego-

rio, que parece tener perturbadas sus razones, confiesa á ratos la certeza de los mismos, que detalla en la forma que lo hizo en el sumario, y dos de los testigos propuestos por el Fiscal, que ninguna luz dan del suceso de autos.

Y como después de estas declaraciones, hubieran transcurrido las horas de audiencia, se suspendió el juicio para continuarle mañana á las diez.

## Bibliografía

Continuando la *Biblioteca «Patria»* en sus laudables propósitos de dar á conocer al público español lo más saliente de las literaturas extranjeras, acaba de publicar una de las más hermosas obras de Grazia Deledda, sin duda alguna el más sugestivo novelista de las letras italianas contemporáneas. Lleva la obra por título *Los humildes* y ha sido vertida al castellano escrupulosamente por Angel Guerra.

Es digna de alabanza la empresa de la *Biblioteca «Patria»*. Actualmente inundado el mercado de libros en España y América un aluvión de obras traducidas, y al día casi se multiplican las casas editoriales que dan, en castellano, las producciones de los escritores de otros países europeos. No llevan en estos empeños escrupulo moral, y muchas veces ni aun siquiera sentido artístico, las casas editoriales en la elección de obras. Se escoge por lo general los de espíritu más rebelde y de acción más disolvente.

La literatura moderna tiene, sin embargo, grandes escritores, primeros entre los primeros, que no son, en verdad, los que se dan á conocer á nuestro público. Prueba de ello que la *Biblioteca «Patria»* está publicando lo mejor.

La novela que recientemente ha publicado *Los humildes*, es una obra de singulares méritos. La reputación mundial de Grazia Deledda (cuyas obras están traducidas al inglés, al francés y al alemán) abona la bondad de *Los humildes* sin que sean necesarios nuestros elogios.

Sólo hemos de decir que en la versión castellana se ha procurado conservar el poético ambiente familiar y el carácter pintoresco que entraña la sugestiva é interesante narración.

Se encuentra de venta en todas las librerías de España y América al precio de UNA peseta.

Hemos recibido el número correspondiente al presente mes de la Revista «Molinería y Panadería», que se publica en Barcelona, dedicada á la defensa de estas dos importantes industrias, conteniendo notables artículos profesionales y una interesante información.

## NOTICIAS

En Castrojeriz, provincia de Burgos, se celebró el último día del pasado mes una fiesta en extremo simpática, la fiesta llamada del árbol.

El entusiasmo que ésta despertó fué grande, su celebración solemnísimas.

Los niños dejaron plantados 107 árboles y uidos estos á los que con anterioridad han sido plantados hacen un total de unos cuatro mil.

Estas noticias nos producen una gratísima impresión y muy de aplaudir son actos estos cuyo fomento debiera ser la preocupación de todos los pueblos, principalmente en Castilla, cuyas condiciones climatológicas podrían modificarse muy mucho en la replantación del arbolado, del que se halla bien necesitada.

## Nuevos Notarios

Recientemente han sido nombrados Notarios de tercera categoría, entre los que corresponden al Colegio Notarial de esta Audiencia territorial, los siguientes:

De La Saca, don Pedro Inigo de la Granja; de Benavides, don Antonio Rionegro; de Melgar de Fernamental, don Atanasio Alvarez; de Castromocho, don Fermín Urbasos; de Villablino, don Emiliano Santarén; de Esguevillas, don Leopoldo Cabeza de Vaca; y de Fuenteguinaldo, don Tomás Martín Luñas.

En el Cine

Cada día el público aumenta en las sesiones y recibe con mayor agrado, los números que Walmar y Mari Ferni presentan en el pabellón de los Sres. Pradera, en cuanto a los couples, nada tienen ni de particular ni de intencionados lo que contribuye en parte á que decaigan algo los números, pero esto en parte sostendrá con beneplácito del público la estancia de los apreciables artistas que han sabido con su discreción conquistarse la simpatía de los asiduos concurrentes.

El programa de hoy le componen las siguientes películas:

- 1.ª ¿De dónde viene?
2.ª Complot anarquista.
3.ª Ruinas de Pompeya.
4.ª La felicidad para el año.
5.ª El viejo casero.

Además, Mari Ferni y Walmar, presentarán un programa completamente nuevo y variado.

Las sesiones de mañana como jueves de gran moda prometen ser un verdadero acontecimiento.

En el ganado lanar de Reinoso de Cerrato, se ha desarrollado la enfermedad variolosa.

Hoy no han podido celebrar la sesión para que estaban convocados ni la corporación municipal, ni la junta municipal.

La primera será nuevamente citada para pasado mañana viernes.

En la mañana de hoy, después de los funerales celebrados en la iglesia de San Miguel, fué conducido al Cementerio el cadáver del concejal obrero D. Pedro García, seguido de numeroso acompañamiento que presidían los señores gobernador civil, alcalde, presidente de la Audiencia, D. Ceferino Aguado é hijo, hermano político y sobrino respectivamente del finado; don Román Vélez y D. Elias Heredia.

Sobre el féretro se destacaban tres coronas, una de ellas del Ayuntamiento y de aquel pendían cuatro cintas que llevaban los concejales señores Castriello, Garrán, Pérez y Gallego.

Cerraba la comitiva la Banda de música municipal, ejecutando marchas fúnebres.

Reiteramos el pésame á la familia y muy especialmente al hermano del finado D. Julio.

Interesa á todos leer el anuncio de Florentino Sánchez, en la 4.ª plana

Con el fin de que el Sr. Alcalde de esta ciudad designe el vocal de la Junta local de 1.ª enseñanza, se han reunido los Maestros de las Escuelas públicas, los cuales han acordado y remitido á dicha autoridad la siguiente terna:

- 1.º D. Ubaldo Herrera de la Fuente.
2.º D. Arnaldo Barcenilla Sardón.
3.º D. Vicente Sánchez y Guerrero.

En la expenduría de tabacos número 1, situada en la calle de la Cestilia, frente al Banco de España se halla una cartera, conteniendo documentos, que alguna persona ha debido dejar olvidada y que puede recoger en dicha expenduría previas señas.

En el gobierno civil, se han recibido telegramas dando cuenta de la llegada y recibimiento hecho al Rey en Barcelona y que ya adelantábamos en nuestro número de ayer.

La Guardia civil de Villarramiel, ha denunciado á varios dueños de establecimientos de bebidas, por infracción de la ley del descanso dominical.

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes, ha remitido á este gobierno, para su publicación en el «Boletín» el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el finado mes de Febrero.

La Guardia civil de Guardo noticiosa de que en el pueblo de Mantinos, había dado á luz una niña Gregoria Emparan casada y cuyo marido hace diez años próximamente reside en Cuba, y de que la criatura pensaba hacérsela desaparecer, se presentó en dicho pueblo, y como á pesar de sus averiguaciones no se haya podido saber el paradero de la

recién nacida, si bien la madre dice que ingresó en la casa Maternidad de esta ciudad, ha puesto el hecho en conocimiento del Sr. Juez Municipal.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones: Clara Santos Diez, soltera, 19 años Hospital.—Pedro García González, soltero, 39 años, Mayor Antigua, 79.—Fermína Tejada Sangrador, 3 meses, camino Fuente Salud.—Isabel Caballero Trejo, 16 meses, Pedro Espina, 7.—Mercedes Molino Sardón, 2 años Mayor Antigua, 157.—Justo García Moras, 14 meses, Parra, 3.

Nacimientos: Juanita Baldajos Reuerto, hija de Juan y Pascuala, Huertas Altas.—Luis Macario Pardo Matanza, hijo de Luis y Peregrina, Parra, 22.

Emulsión Fuentes de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos.

Las madres que acostumbren á dar á sus niños la Emulsión de Aceite de hígado de Bacalao, deben procurar siempre que sea fresca, es decir, recientemente preparada, pues si ha pasado tiempo desde que se hizo, pudiera haber sufrido alteración. Esto suele pasar frecuentemente con las de marca extranjera, que están fabricadas lejos y á veces permanecen en los almacenes largo tiempo, durante el cual se altera, aunque aparentemente no se nota.

Estos inconvenientes no existen tomando la Emulsión Fuentes, que se prepara todas las semanas, para que los numerosos adeptos con que cuenta puedan tomarla siempre recientemente preparada.

PRECIOS DE LOS FRASCOS
Frasco pequeño 2 pesetas.—Frasco grande 3.50 pesetas.
Farmacia del Doctor Fuentes, PALENCIA

Aviso importante

El acreditado parador de Fernando Zamora, se ha trasladado a la calle de Burgos núm. 10, en el cual han sido instalados amplios comedores y habitaciones. También han construido magnificas cuartos y se dispone de un espacio considerable para el servicio de carruajes.

Parador DE Fernando Zamora Calle de Burgos, núm. 10 PALENCIA

Vides Americanas

Injertos.—Barbados Estacas injertables Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada
Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO
Villairanca del Bierzo (LEON)

CABALLEROS Corbatas ÚLTIMA CREACION Acabadas de recibir.

EL SIGLO XX Mayor pral., 79, 81, 83

SECCION DE CAMISERIA A LA MEDIDA

Fotografía Modelo de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabaja sumamente artístico por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

ALMACEN DE ACEITES Y GÉNEROS COLONIALES DE

Hermógenes Sendino PALENCIA

Higos de Fraga clase 1.ª, caja de dos y medio kilos á 1.60 pesetas.

Higos de Fraga clase 1.ª, caja de diez kilos á 6 pesetas.

Pasas racimales caja de dos y medio kilos á 3.25 pesetas.

Pasas racimales caja de diez kilos á 10 pesetas.

Garbanzos para siembra tamaño regular á 108 reales fanega.

Garbanzos para siembra tamaño gordo á 140 reales fanega.

MERCADOS

Palencia, 11.—Ha vuelto otra vez el buen tiempo, después de los días frios de la semana anterior. El cielo hoy amaneció cubierto de ligera niebla, que poco á poco fué desvaneciendo el sol, quedando un día espléndido. Este temporal favorece las labores culturales, que no son pocas, como la limpieza de los sembrados, el arico de los trigos, la siembra de granos tardíos y legumbres y otras.

Respecto á precios continúan rigiendo los de los pasados días ó sean 46 reales para la fanega de trigo de 92 libras, 34 para la de centeno y 22.50 para la de cebada.

Valladolid, 10.—Continúa la flojedad en los precios de trigo, siendo las ofertas de la plaza á 50 reales, de Peñafiel, á 49 y de Rioseco á 48.50 sin compradores.

La entrada hoy por el Canal fué de 400 fanegas á 49.25 y 49.50 y por el Arco 50 fanegas á 49.50

Se pide por la plaza á 33, Peñafiel á 36.50, Salamanca y Zamora á 36. Se vendió un vagón á 37.75.

La entrada por el Arco fué de 50 fanegas á 37.

Se ofrece la cebada á 28, sin conseguir ventas. Pretenden por la avena á 20.50.

Rioseco, 10.—La entrada en el mercado de hoy ha sido de 80 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 reales, con tendencia floja.

Las ofertas en partidas son á 48. Tiempo bueno.

Arévalo, 10.—El trigo afirmándose en este mercado. Hoy se han vendido para Barcelona 16 vagones á precio reservado Estado del campo, satisfactorio. Barcelona más firme.

Se cotiza: Trigo superior á 48.50 reales, id. corriente á 48, centeno á 35, cebada á 27, algarrobos á 37.

Hoy solo entraron 60 fanegas de trigo. Tendencia firme. Temporal bueno.

Barcelona, 10.—Se ha vendido trigo de Segovia, Yanguas, Peñafiel y Medina á 49 reales, de Villaquirán á 48.50, de Salamanca selecto, á 48.75.

Llegaron por ferrocarril 30 vagones de trigo, 4 de harina y 1 de arrojones.

Boletín Religioso

Jueves.—San Gregorio.

Alcance del interior y exterior.

Paris 10 «Le Journal» ha recibido de Orán un despacho diciendo que el efectivo de la «hark» del Filalet, lo calculan en 4.000 combatientes.

Paris 10 En un despacho fechado en Tanager que publica el «ECHO de París», se dice que viene circulando en Fez la noticia de que varias importantes kabilas se disponen á someterse á Abd-el-Aziz.

Paris 4 Del «Petit Parisien».

El Gobierno recibió anoche un despacho del general Bailloud, jefe del Cuerpo de Ejército Argelino, diciendo que la «hark» hafidista había llegado ya á Ain-Chair, punto situado á 120 kilómetros de Figui.

Barcelona 10 Hoy amaneció nublado; sin embargo lo apacible de la temperatura hacia esperar un día primavera.

En efecto, han desaparecido las nubes y luce, hace largo rato ya, un sol alegre á cuyo calor empieza la muchedumbre á situarse por las calles y avenidas que ha de recorrer la comitiva regia.

Desde muy temprano, ondean banderas y lucen colgaduras en los edificios públicos y muchos particulares.

En la Plaza de Cataluña se han situado fuerzas de artillería de montaña. La Rambla se halla ya muy animada. En los balcones, casi todos adornados, asoman muchas señoras.

En el paseo central forman un sin número de automóviles á ambos lados llenos de distinguidas damas barcelonesas.

En el paseo de Gracia casi no se puede circular, tal es la aglomeración de público.

En los alrededores del apeadero, aseguran el orden guardias civiles y policía.

La muchedumbre acude alegre á presenciar la llegada ó el paso del rey, sin que se note en ella el menor recelo ni desconfianza.

A la salida del apeadero cubren la carrera más de 40 automóviles.

En frente, á lo largo del paseo de Gracia, forman fuerzas de caballería.

El apeadero está adornado con mucho gusto destacándose flores, plantas, colgaduras y banderas.

Lisboa 10 El Encargado de Negocios de la legación de China ha conferenciado con el jefe de gabinete de Ministro de Negocios Extranjeros, acerca de la captura del vapor japonés «Tateamaru» en aguas de Macao.

Lisboa 10 La vista de haberse puesto de acuerdo los jefes de partidos, es probable se presentarán en las próximas elecciones 50 candidatos regeneradores, 50 progresistas, 29 ministeriales, algunos republicanos, varios disidentes progresistas y algunos franquistas.

Paris 4 El «Gil Blas» reproduce una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el diputado republicano español D. Alejandro Lerroux.

Este ha declarado que S. M. el Rey D. Alfonso no corre peligro ninguno en Barcelona.

«De haber alguna manifestación de desagrado, seguramente que no pasará de ello.»

Hablando del «terrorismo catalán» dijo el Sr. Leroux que es de origen clerical y que solo tiende á entorpecer el fomento de la democracia.

TELEGRAMAS

Anarquista ó maniático

MADRID 11 (10.25)

Dicen de Londres que ayer un individuo armado con un fusil, comenzó á disparar el arma sobre el palacio real de Cristianía.

La guardia consiguió detenerlo, declarando que su propósito tenía por único objeto, matar al rey de Noruega.

Al ser registrado se le encontraron los bolsillos repletos de cartuchos.

Es de origen sueco y apellídase Grew.

En aquel momento los reyes no se encontraban en palacio.

Créese por todos que se trata de un loco, por el modo y forma de su presentación.

Fiestas en Sevilla

MADRID 11 (11.10)

En la capital andaluza se ha reunido la junta municipal de festejos, acordando el programa

para las fiestas que han de celebrarse con motivo de la independencia.

Entre otros figuran el recibimiento de grupos regionales en el teatro de San Fernando y la glorificación de la bandera en la plaza de toros.

Tres muertos y varios heridos

MADRID 11 (11.15)

Telegramas del Cairo dan cuenta de que uno de los automóviles que tomaban parte en la carrera de Heliópolis, se despistó de la línea señalada, matando á tres é hiriendo á numerosas personas.

Fallecimiento de un cónsul

MADRID 11 (11.50)

Comunican de Lisboa que ha fallecido en aquella población el cónsul general de España don Juan de Castro.

Las elecciones en Portugal

Los jefes de los diversos partidos políticos en vista de la situación del vecino reino, han llegado á un acuerdo para la presentación de candidatos en las próximas elecciones legislativas.

El pago en las Aduanas

MADRID 11 (12.40)

La «Gaceta» publica hoy una real orden disponiendo que el Banco de España y sus sucursales, cedan á los comerciantes é importadores, por cuenta del Tesoro bonos hasta mil pesetas diarias en oro para pago de los derechos de aduanas.

Sólo se permitirá hacer quince operaciones mensuales, fijándose como cambio el tipo medio de la quincena anterior.

El Rey en Barcelona

MADRID 11 (14.15)

Como estaba indicado, hoy ha inaugurado S. M. la Universidad Industrial habiendo sido presenciado el acto por inmenso gentío que le aclamó con entusiasmo.

Han asistido al acto todas las sociedades y corporaciones catalanas.

El Sr. Terrer y Vidal pronunció un elocuente discurso enalteciendo la importancia de la Universidad al que contestó el señor Maura ofreciendo el apoyo del Gobierno.

Después el Rey, Maura, Ferrándiz y su séquito, pasaron á bordo para saludar al archiduque Carlos, silbaron las sirenas de los barcos, hicieron las salvas de ordenanza y las tripulaciones de la escuadra, cumplieron con los honores á la alta gerarquía de los visitantes.

«La Moda Elegante»

«La Última Moda»

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRAL

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

# Centro General de Negocios

DE **Gutiérrez y Villegas**

COMISIONES Y REPRESENTACIONES de Sociedades y Particulares

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Cumplimiento de Exhortos || Declaraciones de Herederos y demás actos de jurisdicción voluntaria

CONSTITUCION DE CONSEJOS DE FAMILIA Y SUS ACTAS

Informaciones Posesorias

Liquidaciones provisionales para el Pago de Derechos Reales

Cuentas Municipales y de Testamentaria

(Facilidades para el pago)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Colección de Capitales, Administración, compra y venta de fincas

INFORMES DE INQUILINATOS

ACTIVIDAD.—ECONOMIA.—RESERVA.

Mayor principal, 23.—PALENCIA

## EL REGALO QUE

# Florentino Sánchez Díaz

hace a los que han comprado en su establecimiento en los meses de Febrero y Marzo ha correspondido al

número 155

siguiente pueden comprobar con el premio mayor del sorteo del día 10 del corriente.

El poseedor de dicho número pueda pasar por este comercio a recoger el regalo consistente como saber en un

### Bonito servicio de cerveza con 6 copas

Los que no hayan sido favorecidos, no por eso se desprendan de los cheques que posean, pues demostrando con los mismos que han comprado 25 pesetas, se les entregará otro gratis con 20 números para los regalos que se harán en el mes de Diciembre próximo; estos regalos son los siguientes:

- Precioso gramófono con seis discos.—Valor 300 ptas.
- Bonita vajilla para doce cubiertos. » 125 »
- Elegante candelabro bronce, 5 luces. » 75 »

además de dicho cheque se abonará el 2 por 100 en objetos que venda esta casa.

Los compradores desde esta fecha hasta el día del primer sorteo del mes de Abril tendrán derecho a un

Bonito servicio de lavabo con 7 piezas

## AGENCIA RAROYO

MATRICULADA

Informes para Embarcar

a Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Salidas fijas cada cuatro días



Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas.

Advertencia a los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto,

ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, a los que pueden recurrir siempre que los necesiten, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

## REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, núm. 7.

# “LA ELECTRA”

## S. BATTANER

CASAS EN

VALLADOLID:

PALENCIA:

Constitución, número 6

Mayor pral., núm. 58

### INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arco voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases.

Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes

aprobados por el Gobierno, desde 35 pesetas.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera

clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro técnica para toda clase de estudios

y proyectos en Valladolid.

a cargo de un Ingeniero Industrial.

## “La Paternal”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

CAPITALES ASEGURADOS: 52.300.000.000 de Francos.

SINIESTROS PAGADOS: 124.281.437 de id.

GARANTÍA: 84.000.000 de id.

La Compañía LA PATERNA tiene el honor de informar a sus numerosos Asegurados de la provincia de Palencia que, habiendo cesado en su cargo el Sr. D. Emiliano Calleja, por conveniencia personal, han sido nombrados Representantes apoderados de la misma los Sres. **D. Higinio Ortega é hijo**, vecinos de Palencia, calle Mayor pral., 197, duplicado.

Al hacer esta manifestación, espera LA PATERNA que el ilustrado público Palentino se dignará dispensar a los nuevos Representantes la misma confianza hasta hoy otorgada al representante sustituido.

## HIPOTECAS

### SOBRE FINCAS RÚSTICAS

PARA cancelar cargas onerosas

PARA compra de propiedades.

PARA obras de riego.

PARA construcción de pantanos.

PARA desfonde de dehesas.

El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO. El capital se reembolsa por pequeñas mensualidades en un plazo de unos veinte años ó todo lo antes que se desee.

### “EL HOGAR ESPAÑOL”

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario para fomentar la producción agrícola.

Peligros, 20.—MADRID

Préstamos realizados hasta Enero de 1908, pesetas 5.223.500

## EFECTO MARAVILLOSO

Así se obtiene con las GALLINAS si las damos de comer

### Polvos orientales

Es un pienso que resulta higiénico para las aves y con él aumentan considerablemente la postura de HUEVOS.

Unico punto de venta: ULTRAMARINOS de

Evaristo Gómez Coterilla

## OCASIÓN

Si queréis beber buen vino, visitad al establecimiento de Lucio Pérez «El Torosano», donde encontrareis las inmejorables clases a los precios siguientes:

Aragón superior a 25 céntimos litro y a 4 pesetas cántaro.

Manchego a 25 céntimos litro y a 3,50 pesetas cántaro.

Cigales a 35 céntimos litro y a 5 pesetas cántaro.

Tudela a 35 céntimos litro y a 5 pesetas cántaro.

Plata núm. 2

## BARBERO

Se necesita que sepa cumplir con su obligación. Para tratar, dirigirse a esta Administración ó a Luis Sarache, Pampliega (Burgos).

## 200 OBREROS PARA PANAMÁ

de todos los oficios y de 25 a 45 años.

Para que no sean sorprendidos, se previene a los obreros de que no deben pagar ni un céntimo por derechos de inscripción, por ser completamente gratis.

Informes, Agencia Arroyo,

Extramuros de Mercado, núm. 2. PALENCIA

## SE VENDEN DOS CASAS

En la calle Ruzafa a números 10 y 23, libres de toda carga y bien reformadas; del precio y condiciones, enterara su dueño, que vive en la casa núm. 10.

## COCHES

Se venden de todas clases nuevos y de ocasión

Carretera de Salamanca, núm. 3

Valladolid

ANTONIO DEL CAMPO

## Casa en venta

Se hace de la situada en la calle de San Juan, núm. 4, para tratar, pueden dirigirse a sus dueños en el piso 2.º de dicha casa y en el pueblo de Paesuela de esta provincia, al Secretario del Ayuntamiento.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para una valiosa y potente medicina se ha elaborado un vino de Peptona, que se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1 peseta y media por botella de 1/2 litro. Farmacia: Losh, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

# ACADEMIA MORENO PERAL

Cuervo, núm. 6.—PALENCIA

Internos

Externos

Medio pensionistas

Pidanse Reglamentos